



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BAGÜE

Bagué, veintiséis (26) de julio dos mil dieciséis (2016)

Radicación: No. 2014-00145
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: HUMBERTO REYES TOVAR
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo dos (2) de agosto de 2016 a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.).

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarará desierto el recurso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO GELADO RAMOS
JUEZ